

IX RALLYE BALCON DE BIZKAIA



28 y 29 de Junio de 2019
Campeonato Vasco de Rallies
Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 8
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 8
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 9
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 10

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 10
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 11
Artículo 13- GPS	Página 11
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	Página 12

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 13
--------------------------------	-----------

ANEXO II

GPS	Página 14
-----	-----------

ANEXO III

ITINERARIO-HORARIO	Página 15
--------------------	-----------



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
27-05-19	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
21-06-19	20:00	Cierre de inscripciones	
26-06-19	22:00	Publicación lista de inscritos	
28-06-19	Verificaciones administrativas		MOTOSKOI TLR Sport Reprogramaciones
	18:00 a 21:00	Nº 01 a Nº 81	
	Verificaciones técnicas		Landako Gunea
	18:00 a 21:00	Nº 01 a Nº 81	
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	
29-06-19	08:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Landako Gunea
	08:45	Briefing	
	09:00	Salida 1er. Participante	
	19:25	Llegada 1er. Participante	Landako Gunea
	20:00	Publicación de resultados	
	20:30	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 27 de Mayo hasta el 28 de Junio, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 28 de Junio hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 27 de Mayo hasta el 28 de Junio, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Durangalde Racing Elkarte
 Localidad: 48200 Durango (Bizkaia)
 Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615 76 47 81 (Oier)
 E-mail: info@durangalderacing.com
 Web: www.durangalderacing.com



OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 28 de Junio hasta la finalización de la Prueba:

Ubicación: Landako Gunea
Dirección: Avenida de Landako, 6
Localidad: 48200 Durango (Bizkaia)
Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615 76 47 81 (Oier)
E-mail: info@durangalderacing.com
Web: www.durangalderacing.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 14:00 horas
Tarde: 14:00 hasta las 21:45

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes.
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea organiza el IX Rallye Balcon de Bizkaia que se celebrara los días 28 y 29 de Junio de 2019

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Aketza Santa Coloma
Vocales: D. Peio Garcia
D. Oier Gonzalez



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Juan Luis Iturregui Lic. CD-5-EUS
D. A designar Lic. CD- -EUS
D. A designar Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Oier González Lic. DC-30-EUS

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Lic. DC- -EUS
D. Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Oier González Lic. SC-24-EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D. Aketza Santa Coloma

DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA

D. Eduardo Maturana Lic. DC-4-EUS

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Francisco Pérez Lic. OC-13-EUS
D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. A designar Lic. OB- -EUS

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Lic. CD- -EUS

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El IX Rallye Balcon de Bizkaia es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes RACVN RALLYCAR
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes
- Campeonato Vizcaíno de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Pilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Formula Libre de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Formula Libre de Copilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Pilotos Junior de Rallyes



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

- Trofeo Vizcaíno de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vasco de Escuderías de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Escuderías de Rallyes
- EUSKALCOPA PIRELLI 2019
- SPORTECH KOPA 2019

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1.** Distancia Total: km
3.2. Número de tramos cronometrados:
3.3. Distancia total de los Tramos Cronometrados: km
3.4. Número de secciones: 4
3.5. Número de etapas: 1
3.6. Descripción de los Tramos Cronometrados: Se publicarán mediante complemento

TC1-TC3

Salida:
Llegada:
Longitud:

TC2-TC4

Salida:
Llegada:
Longitud:

TC5-TC7

Salida:
Llegada:
Longitud:

TC6-TC8

Salida:
Llegada:
Longitud:

POWER STAGE: TC4



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Velocidad

4.1.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rally los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2019			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - E2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400 -R1A	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1B	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 - E2 Nacional
6	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYES (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2019 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 21 de Junio de 2019 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá hacerse mediante la web www.fotomotor.es

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.



Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250€
Pilotos con Licencia Durangalde Racing:	220€
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500 €

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	CAJA RURAL DE NAVARRA
Cuenta:	ES40 3008 0260 85 3184927022
Titular:	Durangalde Racing Elkartea

Fecha limite transferencia: 21 de Junio de 2019

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación y deberá estar colocada antes de acudir a las Verificaciones Técnicas.



Cpto Vasco de Rallyes RACVN - RALLYCAR

Publicidad obligatoria a llevar en los vehículos **en todo momento** durante la prueba considerándose prueba desde el momento de las verificaciones hasta la apertura del parque cerrado del final de prueba. **La ausencia de cualquiera de ellas supondrá la pérdida de los premios que correspondan en la carrera y la anulación de los puntos que le correspondieran en la prueba**

Los ocho(8) adhesivos será suministrados en la primera prueba y los participantes podrán solicitar adhesivos extra en caso de pérdida, sustitución por reparación, etc...

La publicidad obligatoria de campeonato se deberá colocar los espacios descritos a continuación antes de realizar las verificaciones técnicas.

Publicidad obligatoria **RACVN - RALLYCAR**, cuatro adhesivos para ubicarlos en el parachoques delantero y otros cuatro adhesivos para ubicarlos en el paragolpes trasero



Será también **obligatorio** portar los elementos publicitarios (gorra, cheque, ...) que sean entregados en los pódiums de cada carrera y en la entrega final de premios que se realizará en la Gala de Entrega de Premios 2019 de la EAF-FVA

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- Documentación e I.T.V. en vigor
- Licencia del Concursante.
- Licencias de los participantes.
- Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.



Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera.

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos podrán reconocer el tramo cronometrado del 22/06/2019 hasta el 28/06/2019. Entrega del Road-Book el 22/06/2019 a las 9:00. en la Motos Koi.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17.**, del reglamento del Campeonato de Rallyes de 2019.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYES 2019.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Landako Gunea de Durango (48200, Vizcaya).

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

El Parque Cerrado de Llegada estará situado en el Landako Gunea de Durango

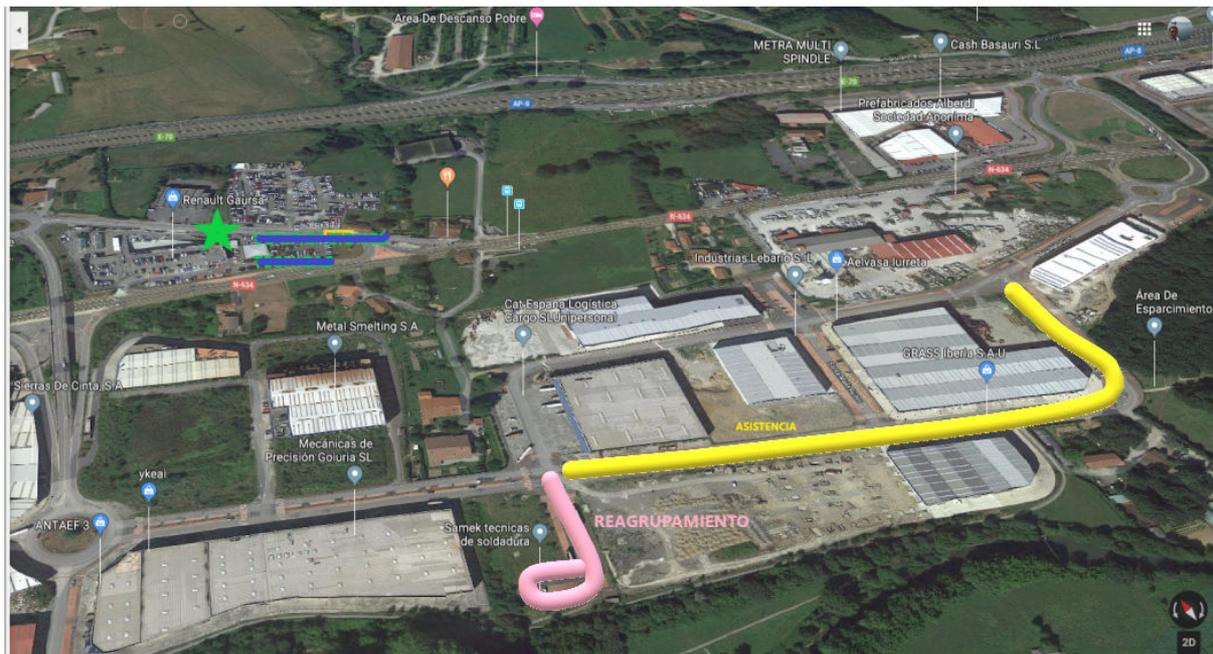
Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 Zona de Asistencia:

Polígono Industrial Arriaudi (Iurreta)



REGLAMENTO PARTICULAR BARNE ARAUDIA



12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. GPS

El GPS se facilitará a todos los participantes en las verificaciones administrativas y recogidos en el Parque Cerrado de Llegada. Todo aquel participante que abandonara la prueba por el motivo que fuere, estará obligado a devolverlo en la Oficina de Dirección de carrera.

Es obligatorio el montaje del sistema GPS de seguimiento y control de carrera, facilitado por la EAF-FVA, en todos los vehículos participantes, siguiendo las instrucciones de la empresa de montaje. El concursante será el responsable de mantener en todo momento el funcionamiento del GPS, debiendo comunicar a la Dirección Carrera —de forma inmediata—cualquier anomalía.

Toda información facilitada por los sistemas GPS oficiales (desde su entrega hasta su devolución) puede ser usada por los Comisarios Deportivos para imponer las sanciones previstas.

Es obligación de los participantes el uso del GPS según las instrucciones contenidas en el Anexo II del presente reglamento particular.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto



Premios Clase 10 (FL)

1º Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y Copiloto

Trofeo Damas

1º Trofeo Piloto

1º Trofeo Copiloto

Premios Campeonato Vasco de Rallyes RACVN Rallycar

Clasificación Scratch Pilotos con licencia EAF-FVA (piloto y concursante)

1er Clasificado 300€ en Cheque RALLYCAR

2º Clasificado 200€ en Cheque RALLYCAR

3er Clasificado 100€ en Cheque RALLYCAR

Clasificación por Clases pilotos con licencia EAF-FVA (piloto y concursante)

Clases 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 100€ en Cheque RALLYCAR

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Landako Gunea de Durango a las 20:00 horas

Durango, a 15 de Mayo de 2019



ANEXO I SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.



ANEXO 2:

GPS - FUNCIONAMIENTO



SOS

 +  3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.



Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.



+  3 seg. Solicitud de SOS.



Precaución



3 seg.

Vehículo parado.



Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

 *Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.*



Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelo Spica II

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.



El montaje del equipo se realizará preferiblemente en la barra vertical junto al copiloto, otras ubicaciones, previa consulta al técnico desplazado al rally pueden ser autorizadas.

ANEXO 3: ITINERARIO-HORARIO

Se publicará mediante complemento

